

# 2022

# SEGUNDO TRIMESTRE

**NAVISTAR**<sup>®</sup>  
FINANCIAL

## ANÁLISIS DE VARIACIONES

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

## NAVISTAR FINANCIAL MÉXICO

---

Navistar Financial llega a México en 1997, operando con la empresa Servicios Financieros Navistar con el principal objetivo de dar financiamiento para el plan piso de la red de distribuidores International, grupo creado en 1996.

Debido a la creciente demanda del mercado por obtener financiamiento de menudeo, en el año de 1998 se constituyen Arrendadora Financiera Navistar y Navistar Comercial para estar en condiciones de ofrecer una mayor variedad de productos financieros.

El 7 de Diciembre de 2007 se acordó llevar la fusión de Arrendadora Financiera Navistar con Navistar Financial, la cual surtió efectos el 1° de enero de 2008.

El principal propósito de la empresa financiera en nuestro país es ayudar a sus clientes a ser exitosos al ofrecer soluciones financieras con base en un servicio consistente, confiable y alto conocimiento del sector transporte.

Con la Reforma Financiera que entró en vigor el 10 de enero de 2014, se establece entre otros apartados el que las SOFOMES ENR que emitan deuda deberán ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV); posteriormente el día 12 de enero de 2015, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, la regulación secundaria la cual modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES ENR (CUIFE); por lo cual Navistar Financial se convirtió en entidad regulada "E.R." por la CNBV a partir del 1 de marzo de 2015.



## RUBROS DEL BALANCE GENERAL

---

La información financiera de Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (indistintamente "Navistar Financial" o la "Compañía") presentada por el ejercicio de 2021 incluye cambios en la presentación para hacerla comparable con el ejercicio de 2022 (normatividad actual).

Los **Activos** de la Compañía muestran una variación positiva de \$278.9 millones de pesos (mdp) comparado con el 2T21; dicha variación se explica principalmente por el incremento en la cartera de crédito, así como una disminución en las disponibilidades.

Las Disponibilidades y Reportos tienen una variación negativa por \$398.5 mdp, mostrando un saldo total de \$165.8 mdp.

El **total de Cartera de Crédito (Neto)** refleja un incremento de \$1,173.0 mdp equivalente a una variación positiva de 7.4% con respecto al 2T21, que se explica principalmente por:

- (i) Incremento en la **cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2** por \$725.9 mdp que se debe principalmente a: a) Incremento de la cartera de plan piso por \$847.2 mdp por aumento en la manufactura de camiones como resultado de una mayor demanda del mercado, b) Incremento por \$ 52.0 mdp en la cartera de créditos otorgados para la manufactura y exportación de camiones a Estados Unidos, c) Disminución en la cartera de menudeo por \$173.3 mdp por una disminución en la colocación de financiamiento principalmente en los primeros meses del año.
- (ii) La **cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3** al cierre del 2T22 muestra un saldo de \$932.0 mdp lo que representa 7.9% del portafolio total de acuerdo con el anexo 34 de la Circular Única de Bancos (2T21 4.5%). Comparado contra 2T2022, el principal incremento se debe a los cambios en las reglas de presentación de la cartera, aunado al deterioro en el comportamiento de pago de algunos clientes, así como a la restructura de uno de nuestros clientes que se encuentra en proceso de concurso mercantil.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** muestra un incremento de \$419.7 mdp, manteniendo una cobertura de 1 vez ("x") la pérdida esperada y 1.03x la cartera vencida (2T2021 1.12x). El cálculo de La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios está calculado conforme a la metodología de pérdida esperada.

Cabe destacar que la compañía al 30 de junio de 2022 cuenta con 1 Fideicomiso activo.

- A. En noviembre 2013 Navistar Financial ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar", y "Comisionista"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de

Desarrollo, Dirección Fiduciaria ("Fiduciario") y (ii) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN" y "Fideicomisaria en Primer Lugar"). Mismo que fue sustituido el 27 de mayo 2019 por un nuevo fideicomiso de garantía y fuente de pago en Banco Monex S.A Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("Monex"), ("Fiduciario") habiendo traspasado el portafolio del fideicomiso de Nafin al nuevo fideicomiso, este último resguardada la garantía para respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Compañía. El patrimonio de este fideicomiso al 30 de junio de 2022 es de \$3,959 mdp.

Dichos montos se presentan dentro del rubro de "cartera de crédito", "otras cuentas por cobrar" y "bienes en arrendamiento operativo" en los balances generales.

El neto de otras **Cuentas por Cobrar** y **Cuentas por Pagar** muestra una variación positiva de \$546.2 mdp, que se atribuye principalmente a que en 2T2021 existían cuentas por pagar con compañías afiliadas relacionado con el financiamiento del plan piso comercial, mismas que fueron liquidadas a finales de 2021.

El rubro de **Bienes Adjudicados** al cierre de junio de 2022 registra una variación positiva en el indicador de adjudicaciones sobre portafolio de 0.1 pbs debido a una mayor rotación del inventario de dichos activos. Indicador: 0.69% en 2T22 contra 0.77% en 2T21.

En relación con el **Equipo Destinado al Arrendamiento Operativo**, al 2T22 se tiene un incremento por \$0.4 mdp comparado con el 2T21 lo que representa un aumento del 0.02%.

En el rubro de **Pagos Anticipados y Otros Activos** se muestra un incremento por \$12.6 mdp relacionado con gastos por emisión de papel comercial, así como por saldo a favor en la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas.

Al cierre del 2T2022 los **Pasivos netos de activos líquidos** de la Compañía reflejan un incremento de \$757.2 mdp equivalentes a 11.7% comparado contra el mismo periodo del año anterior, este incremento está directamente relacionado con el crecimiento de la cartera.

El rubro de **Pasivos Bursátiles** muestra un saldo de \$2,021.7 mdp, lo que representa un incremento de \$1,019.8 mdp contra el 2T21; compuesta por dos nuevas emisiones de certificados bursátiles de largo plazo.

En **Préstamos Bancarios** se tiene una disminución de \$661.1 mdp vs 2T21, derivado de que la compañía realizó emisiones de largo plazo en el mismo periodo.

La Compañía mantiene calificaciones de contraparte, así como de corto y largo plazo con S&P, HR Rating y Verum y una calificación como Administrador de Activos Superior al Promedio por S&P.

A continuación, las calificaciones otorgadas.



La Compañía muestra una solidez financiera que se refleja en un nivel de capitalización (Capital / Cartera total) equivalente a 45.2% (2T21 45.8%) y un nivel de apalancamiento neto de activos líquidos de 1.6x (2T21 1.7x), con base en covenants bancarios.

## RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

---

La información financiera por el periodo de 2020 incluye cambios en su presentación para hacerla comparable con el mismo periodo de 2021 (normatividad actual). Así mismo los porcentajes relacionados con portafolio se encuentran anualizados.

Al cierre del 2T22 el **Margen Financiero** sin efecto por fluctuación cambiaria asciende a \$417.8 mdp, lo cual presenta una variación positiva por \$3.0 mdp contra el mismo periodo del año anterior, que se explica principalmente por un incremento en los ingresos por intereses. El índice de cobertura de intereses sin efecto por fluctuación cambiaria para el 2T22, es de 2.4x (2.8x 2T21) con lo cual la Compañía está en cumplimiento con las obligaciones bancarias requeridas.

En relación con la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, muestra una variación positiva con respecto al año anterior por \$70.5 mdp lo que representa una disminución de 77.3%; esto se debe principalmente a que los mayores impactos de este año fueron absorbidos en el capital contable al hacer la adopción inicial por el cambio en la regulación de instituciones de crédito (intermediarios financieros no bancarios) vigente a partir de enero de 2022.

Por lo anterior, el **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** sin efecto por fluctuación cambiaria muestra una variación positiva de \$73.5 mdp.

Como parte de Resultados de la Operación se incluyen los siguientes rubros:

- (i) El neto de comisiones y tarifas cobradas y pagadas muestra una variación positiva por \$5.8 mdp, esto se debe principalmente al aumento en comisiones cobradas por créditos comerciales derivados del incremento en la cartera de crédito de plan piso y una disminución en comisiones pagadas.
- (ii) Resultado por Intermediación el cual muestra un efecto positivo por \$37.1 mdp derivado de:
  - a) Una variación positiva por \$0.7 mdp, explicado por la fluctuación en el tipo de cambio; para cuestiones de análisis debe tomarse el efecto neto de la posición monetaria (excluido para el análisis del Margen Financiero) que al 2T2022 asciende a una utilidad de \$5.1 mdp contra una utilidad de \$4.4 mdp del mismo periodo año anterior.
  - b) Variación negativa de \$20.4 mdp por las operaciones de Tasa de Interés, este instrumento muestra un incremento en su valor en 2022 derivado de la volatilidad de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") y la curva a

largo plazo. Acumulado al 2T21 se tuvieron efectos negativos por \$20.8 mdp en estos instrumentos y durante 2022 se tuvieron efectos negativos por \$0.3 mdp.

El **Resultado por Arrendamiento Operativo** muestra un incremento de \$73.6 mdp que se debe principalmente a mayores ingresos por rentas por: i) Mejora en el comportamiento de pago de algunos clientes y ii) La restructura del cliente en concurso mercantil mencionado en trimestres anteriores.

**Otros ingresos y egresos de la operación** presentan una variación positiva de \$48.4 mdp que se deriva principalmente por la ganancia de la adjudicación y venta de bienes repositados.

**Gastos de Administración**; presenta una variación positiva de \$3.3 mdp (que representa una disminución de 1.8% contra 2T2021); el indicador de gastos sobre portafolio total administrado se encuentra en un nivel de 1.68% (contra 2T21 1.80%).

En el rubro de **Impuestos a la utilidad causados y diferidos** se muestra una variación negativa de \$34.4 mdp, dicho efecto se debe principalmente a la provisión de ISR cuyo incremento está directamente relacionado con el resultado del ejercicio, el cual fue mayor en un 64% comparado contra el 2T2021.

## FUENTES DE FONDEO

Al 30 de junio de 2022, la Compañía contaba con \$13,062.3 mdp en fuentes de financiamiento aprobadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: (i) 33% con la banca comercial nacional y extranjera, (ii) 54% con la banca de desarrollo nacional y extranjera, (iii) 13% mediante CB

La Compañía mantiene \$7,691.1 mdp en líneas disponibles con bancos fondeadores.

A la fecha del presente reporte, La Compañía mantiene vigentes dos emisiones de certificados bursátiles de largo plazo al amparo del Programa Dual revolvente de certificados bursátiles inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2772-4.19-2022-001, conforme al oficio número 153/2805/2022, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el día 03 de mayo de 2022, con un plazo de 5 años a vencimiento al 3 de mayo del 2027.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión y descrito en el Suplemento correspondiente, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) o \$100.00 (cien Dólares 00/100 USD.) o 100 (cien) UDIs, o sus múltiplos

A continuación, se presenta el desglose de deuda bancaria por tipo de moneda y tasa. Deuda expresada en miles en la moneda señalada:

|  | Jun. -2022 | %   | Jun.-2021 | %    |
|--|------------|-----|-----------|------|
| <b>Deuda en pesos tasa fija</b>            | 3,896,355  | 76% | 2,324,756 | 35%  |
| <b>Deuda en pesos con cobertura de CAP</b> | 0          | 0%  | 873,878   | 13%  |
| <b>Deuda en pesos tasa variable</b>        | 1,214,492  | 24% | 3,429,887 | 52%  |
| <b>Subtotal pesos</b>                      |            |     | 6,628,521 |      |
| <b>Intereses por pagar</b>                 | 6,797      |     | 18,974    |      |
| <b>TOTAL PESOS</b>                         | 5,117,644  |     | 6,647,495 |      |
| <b>Deuda en dólares tasa fija</b>          | 11,645     | 90% | 0         | 0%   |
| <b>Deuda en dólares tasa variable</b>      | 1,286      | 10% | 19,763    | 100% |
| <b>Subtotal dólares</b>                    | 12,931     |     | 19,763    |      |
| <b>Intereses por pagar</b>                 | 4          |     | 6         |      |
| <b>TOTAL DOLARES</b>                       | 12,935     |     | 19,769    |      |



La Compañía dentro de sus actividades de administración de riesgos, requiere con cierta frecuencia contratar instrumentos financieros derivados, tales como Swaps de divisas (CCSwap), los cuales ayudan a Navistar Financial a mantener niveles óptimos de seguridad, liquidez y costos, sin importar la moneda en la que se pueda acceder en operaciones de crédito o financiamiento.

Al 30 de junio de 2022 la Compañía no tenía contratado ningún CCSwap.

De manera consistente la Compañía realiza estas transacciones en el mercado OTC y como parte de sus lineamientos, las instituciones con las que opera o concreta los derivados deben ser instituciones con las que se tenga firmado un contrato ISDA (Internacional Swap Dealers Association). Estas contrapartes, deben ser instituciones financieras autorizadas por Navistar Financial en cuyo caso cada una de las designaciones es resultado de una relación global con la institución respectiva además de considerar factores de riesgo, solidez económica y compromiso de cada institución seleccionada.



**NAVISTAR FINANCIAL, S. A. DE C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada**

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de junio de 2022 y 2021

**NAVISTAR FINANCIAL, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de junio de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

**1. Actividad de la Sociedad y eventos relevantes**

**a) Actividad**

Navistar Financial, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Navistar Financial), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Ejército Nacional 904, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos y arrendamiento financiero a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos y arrendamiento operativo de equipo de transporte, principalmente de la marca International, a través de su red de distribuidores a lo largo de la República Mexicana.

Navistar Financial, es subsidiaria de Navistar International Corporation y asociada de Navistar Comercial, S. A. de C. V., quienes poseen el 90.63% y 9.37%, respectivamente, de su capital social.

Navistar Financial y su subsidiaria de aquí en adelante se denominan como “la Sociedad”.

**b) Eventos relevantes**

**- Reforma de subcontratación laboral (2021)**

La Sociedad celebró un contrato de sustitución patronal con su empresa subsidiaria Servicios Corporativos NFC S. de R.L., derivado de la reforma laboral, donde a partir del 1 de julio de 2021, se traspasó al personal necesario para la realización de sus operaciones.

Asimismo, en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 1 de noviembre de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, se aprobó la fusión de Servicios Corporativos NFC, S. de R.L. de C.V (“la fusionada”) y Navistar Financial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“la fusionante”), siendo esta última la entidad que permanece.

A partir de esa fecha Servicios Corporativos NFC, S. de R.L. de C.V. cesó sus operaciones y realizó los ajustes necesarios para la cancelación de saldos, así como los trámites legales y fiscales correspondientes.

La Sociedad de igual manera informa que estos acuerdos no constituyen cambios a su modelo de negocios y operaciones en México.

2.

### **- Fusión con Traton SE (2020)**

El 7 de noviembre de 2020 - Navistar International Corporation ("Navistar") (NYSE: NAV), uno de los principales fabricantes de camiones de Estados Unidos y accionista principal de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM ER, firmó un acuerdo y plan de fusión con Traton SE, el 1 de julio de 2021, se formalizó la fusión de Navistar International con Traton SE, subsistiendo la entidad de Navistar International como una subsidiaria indirecta de Traton SE.

## **2. Autorización y bases de presentación**

### **Autorización**

El 28 de julio de 2022, José A. Chacón Pérez (Presidente Ejecutivo), Federico Viramontes (Director de Finanzas Contralor México) y Nancy H. Trejo González (Gerente de Control Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2022 que se emiten por separado con esta misma fecha se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad (ver nota 13), para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

Los Criterios de Contabilidad indicados en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar otra norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios internacionales de contabilidad (IFRS) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

## **b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### *Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 3(g): Clasificación de arrendamientos;
- Nota 3(m): Valor residual de los activos dados en arrendamiento operativo.

### *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3i) y 8b): Estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Notas 3p) y 17: Reconocimiento de impuesto a la utilidad y participación en los trabajadores en la utilidad diferidos;
- Notas 3s) y 12: Medición de obligaciones laborales por beneficios definidos.

## **c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

## **d) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación**

Los estados financieros adjuntos, reconocen activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, reportos y operaciones derivadas de negociación en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

4.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que a partir de 2008 la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación.

#### **b) Disponibilidades**

Incluye depósitos en cuentas bancarias en pesos y dólares, los cuales se reconocen a su valor nominal; asimismo incluye operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas que de acuerdo con la regulación aplicable no se consideren derivados.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas mencionadas anteriormente se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

A la fecha de los estados financieros, los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingreso por intereses".

#### **c) Cuentas liquidadoras**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

#### **d) Operaciones de reporto**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar.

Con relación al colateral recibido, la Sociedad lo reconoce en cuentas de orden y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingreso por intereses".

#### **e) Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación**

Para mitigar los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio, la Sociedad utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados con fines de negociación, tales como opciones de tasa de interés (CAP).

Dichos instrumentos, se reconocen inicial y subsecuentemente a su valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

##### *Opciones*

Los derechos adquiridos (prima pagada) de opciones se registran en el balance general a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable. Las fluctuaciones de valor se reconocen en los resultados en el rubro "Resultado por intermediación, neto".

#### **f) Cartera de crédito**

El modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para el cobro de los flujos de efectivo de los conceptos de principal e intereses, y su reconocimiento posterior es bajo costo amortizado.

El monto neto financiado será el resultado de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiese financiado, los costos de la transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para la aplicación del costo amortizado.

Está integrado por los saldos de créditos comerciales otorgados a personas físicas y morales, principalmente, los cuales incluyen el importe financiado y se registrara de forma independiente de los costos de la transacción, las comisiones y otras partidas cobradas por anticipado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, que se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Ingreso por intereses".

Los costos de la transacción, las comisiones y los intereses y otras partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como cargos o créditos diferidos, según corresponda y se amortizarán contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, conforme a la tasa de interés efectiva.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito comercial.

La Sociedad otorga créditos simples, refaccionarios, quirografarios, y arrendamiento financiero, principalmente para la adquisición de vehículos automotores de la marca International.

6.

Tratándose de arrendamiento financiero, al inicio del contrato, se reconoce el valor contractual de la cartera de arrendamiento, contra la salida de efectivo y el correspondiente ingreso financiero por devengar, por la diferencia del bien arrendado y el valor de la cartera de arrendamiento. Dicho ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto de la cartera de arrendamiento, contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingreso por intereses".

La Sociedad reconoce una cuenta por cobrar por arrendamiento financiero cuando al menos uno de los siguientes supuestos se cumple en los contratos:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El arrendamiento tiene la opción de compra y se espera se dé a un valor menor que el valor razonable del activo y que al inicio del arrendamiento se considera razonablemente segura de ser ejercida.
- El plazo del arrendamiento es la mayor parte de la vida económica del activo arrendado.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento asciende al menos sustancialmente a todo el valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de naturaleza especializada que solo el arrendatario pueda utilizarlos sin modificaciones importantes.
- El arrendatario puede cancelar el arrendamiento y las pérdidas del arrendador asociadas con la cancelación son asumidas por el arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado del activo arrendado recaerán sobre el arrendatario.
- El arrendatario puede extender el arrendamiento a una renta sustancialmente más baja que la renta del mercado.

Cuando no se cumple con al menos uno de los supuestos anteriormente descritos, la Sociedad reconoce el arrendamiento como operativo y se registra como un activo fijo, reconociendo en resultados los ingresos de las rentas conforme se devengan (ver inciso i de esta nota).

Adicionalmente, la Sociedad clasifica su cartera en mayoreo y menudeo. La cartera de mayoreo corresponde a los créditos otorgados a distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos marca International; la cartera de menudeo consiste en los créditos otorgados a personas físicas y morales distintas a los distribuidores autorizados.

Las comisiones por apertura de crédito se registran inicialmente como un crédito diferido y se reconocen en resultados en función del plazo del crédito que les dio origen.



### **g) Tasa de interés efectiva**

La tasa de interés efectiva será el resultado de aplicar los siguientes pasos:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo referido en el numeral 1 anterior y el monto neto financiado.

Si los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito no pueden ser estimados confiablemente, se utilizará la tasa de interés contractual.

La administración entro en la prórroga para el uso de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento de los ingresos por intereses hasta enero de 2023.

### **h) Créditos e intereses vencidos**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican de acuerdo al nivel de riesgos de crédito en etapa 1,2 y 3 según corresponda, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1.- Los créditos se reconocerán en esta categoría, a los contratos de crédito con días de atraso menores o iguales a 30 días, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las políticas de la entidad bajo el concepto de refutación y esté debidamente documentadas.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2.- Los créditos se reconocerán como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, cuando los contratos de crédito presenten días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, con excepción de los créditos que cumplan con los requisitos de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.- El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

8.

2. Las amortizaciones de los créditos que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento – a los 30 o más días de vencido

Créditos con pago único de principal y pagos periódicos de intereses – a los 30 o más días de vencido en el principal o 90 o más días en el interés.

Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses - a los 90 o más días de vencido.

Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.

Los contratos de crédito que tengan un juicio abierto por la recuperación de principal e interés vencido, serán reconocidos en la etapa 3, así mismo los contratos de crédito de acreditados reportados por la UIF o que aparezcan en la lista del artículo 69B de la LISR.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los días de vencido, la entidad emplea la equivalencia a periodos mensuales, de conformidad con lo siguiente:

Un mes calendario 30 días

Tres meses calendario 90 días

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya: a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El reconocimiento de intereses en el estado de resultados se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, en tanto el crédito se mantenga en etapa 3, los intereses devengados se registran en cuentas de orden.

Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses".

Tratándose de créditos en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituirá una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. La estimación se cancela cuando son efectivamente cobrados o cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos clasificados en etapa 3 en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) se traspasaran a la etapa 1 o aquellos créditos reestructurados o renovados, en los que exista evidencia de pago sostenido se traspasan a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven que por estos efectos se hayan traspasado a una categoría con mayor riesgo de crédito permanecerán dentro de esta categoría, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. En el momento en que el crédito y sus intereses son cobrados, los intereses devengados registrados en cuentas de orden se reconocen en resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses".

#### *Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para el caso de créditos con pago único de capital al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses sea periódico, se considerará que existe evidencia de pago sostenido, cuando el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructuración o renovación, o bien, si hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructura o renovación correspondientes a un plazo de 90 días. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad contar con la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Se realizan aplicaciones a la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, cancelando la cartera vencida contra dicha estimación; ocasionalmente, la Administración cuando a su juicio se amerite, determina que un crédito vigente debe castigarse y se encuentre en etapa 1 o 2, deberá primero traspasarse a etapa 3 y una vez constituida su estimación preventiva al 100% del saldo insoluto a la fecha del castigo.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

10.

**i) Arrendamiento operativo**

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la renta exigible que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 o más días naturales de incumplimiento. El reconocimiento de las rentas en el estado de resultados se suspende cuando las mismas presentan tres mensualidades vencidas registrándose a partir de la cuarta renta en cuentas de orden.

Los activos por arrendar se registran a su costo de adquisición y representan los bienes adquiridos por la Sociedad que se encuentran en proceso de formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.

La cuenta por cobrar de arrendamiento operativo representa el monto de las rentas devengadas pendientes de cobro y el activo arrendado se sujeta a las políticas de activo fijo, descritas en la Nota 3n).

**j) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Sociedad determina una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida de la cartera de crédito.

La Administración determina las estimaciones preventivas de riesgo de crédito, sobre una base de pérdida esperada, aplicable para la totalidad de la cartera comercial, en apego a las metodologías establecidas en el Capítulo V del Título Segundo “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, establecidas por la Comisión, las cuales se describen a continuación:

- Para créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI’s, la estimación se constituye de acuerdo con la metodología general establecida en el Anexo 22 de las Disposiciones; por otra parte con ingresos netos o ventas netas menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI’s, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones.
- En el caso de créditos otorgados a entidades financieras, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 20 de las Disposiciones.

La clasificación de la cartera de crédito comercial por grado de riesgo al 30 de junio de 2022 y 2021, se agrupa como se indica a continuación:

| <b>Grado de riesgo</b> | <b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b> |
|------------------------|--|
| A-1                    | - a 0.90%  |
| A-2                    | 0.901 a 1.50%  |
| B-1                    | 1.501 a 2.00%  |
| B-2                    | 2.001 a 2.50%  |
| B-3                    | 2.501 a 5.00%  |
| C-1                    | 5.001 a 10.00%                                       |
| C-2                    | 10.001 a 15.50%                                      |
| D                      | 15.501 a 45.00%                                      |
| E                      | Mayor a 45.01 a 100.00%                              |

#### *Metodología general*

La Sociedad califica y registra una provisión para cada crédito, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día del mes, así como variables cuantitativas y cualitativas del acreditado considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3:

$$\text{Reservas etapa 1 y 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

*Reservas Etapa 1 y 3*<sub>i</sub>= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

*PI*<sub>i</sub>= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

*SP*<sub>i</sub>= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

*EI*<sub>i</sub>= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

12.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2:

$$\frac{PI_i \times SP_i \times E_i}{(1 + r_i)} * \left[ \frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times Pago_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[ \frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times Pago_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[ 1 - \left( \frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Donde:

*Reserva vida completa*  $_i$  = Probabilidad de Pérdida de un activo (crédito simple, arrendamiento financiero o líneas de crédito revolvente) que se encuentren en etapa 2.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida.

$EI_i$  = Exposición al incumplimiento.

$r_i$  = Tasa de Interés anual cobrada al cliente.

$n$  = Plazo remanente en años, que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito.

$pago$  = pago teórico anual amortizable.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2i = Max(Reservas Vida Completai , PIi \times SPi \times EIi )$$

## **I) Bienes adjudicados, neto**

Los bienes adjudicados se registran a su valor neto de realización de la adjudicación o dación en pago o a su valor bruto contable deducido de los costos y gastos indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores determinados sean inferiores al importe de la cartera que se cancela, se consideran como pérdidas, reconociéndose en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", en caso contrario, el valor del adjudicado se ajusta al valor de la cartera que se cancela. Mensualmente se constituyen provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

El tiempo transcurrido para la aplicación del porcentaje de reserva para los bienes muebles e inmuebles se muestra a continuación:

*Bienes muebles:*

| <b>Tiempo transcurrido a partir de la<br/>adjudicación o dación en pago<br/>(meses)</b> | <b>Porcentaje de<br/>reserva</b> |
|---|----------------------------------|
| Hasta 6   | -                                |
| Más de 6 y hasta 12   | <b>10</b>                        |
| Más de 12 y hasta 18  | <b>20</b>                        |
| Más de 18 y hasta 24  | <b>45</b>                        |
| Más de 24 y hasta 30  | <b>60</b>                        |
| Más de 30   | <b>100</b>                       |

*Bienes inmuebles:*

| <b>Tiempo transcurrido a partir de la<br/>adjudicación o dación en pago<br/>(meses)</b> | <b>Porcentaje de<br/>reserva</b> |
|---|----------------------------------|
| Hasta 12  | -                                |
| Más de 12 y hasta 24  | <b>10</b>                        |
| Más de 24 y hasta 30  | <b>15</b>                        |
| Más de 30 y hasta 36  | <b>25</b>                        |
| Más de 36 y hasta 42  | <b>30</b>                        |
| Más de 42 y hasta 48  | <b>35</b>                        |
| Más de 48 y hasta 54  | <b>40</b>                        |
| Más de 54 y hasta 60  | <b>50</b>                        |
| Más de 60   | <b>100</b>                       |

**m) Propiedades, mobiliario y equipo, neto**

Las propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento operativo y propio, se registran al costo de adquisición, y hasta el 30 de junio de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

*Propiedades, mobiliario y equipo propio*

La depreciación se calcula sobre los valores actualizados por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sociedad de los activos correspondientes.

14.

El valor de adquisición de las propiedades, mobiliario y equipo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de mobiliario y equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

|   |            |
|---|------------|
| Propiedades                                 | <b>3%</b>  |
| Mobiliario y equipo                         | <b>10%</b> |
| Equipo de cómputo                           | <b>25%</b> |
| Equipo de transporte                        | <b>25%</b> |
| Mejoras a locales arrendados <sup>(1)</sup> | <b>10%</b> |

<sup>(1)</sup> Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

*Propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento*

Para los activos arrendados, la depreciación se calcula con base en el plazo del contrato de arrendamiento sobre la diferencia existente entre el valor de adquisición del bien y su valor residual estimado. Los principales rangos de tasas anuales de depreciación de los grupos de activos en arrendamiento se muestran a continuación:

|                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| Propiedades          | <b>Varias</b>          |
| Equipo de transporte | <b>Entre 20% y 25%</b> |
| Equipo de cómputo    | <b>Entre 25% y 33%</b> |

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe neto en libros), se incluye en el estado de resultados, dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".



La Sociedad evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo propio y destinados al arrendamiento operativo para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede su valor estimado de recuperación, la Sociedad registra el deterioro correspondiente.

#### **n) Otros activos**

Los otros activos incluyen gastos por colocación de deuda que se amortizan conforme al plazo de la misma, asimismo se incluye el costo por administración de cartera que se amortiza durante el período establecido en los contratos correspondientes, que se amortizan en línea recta durante la vida del crédito e intangibles correspondientes a software los cuales se amortizan en un plazo de cinco años y pagos anticipados correspondientes a seguros de gastos médicos mayores y de autos que se amortizan en un plazo de 1 a 2 años, de acuerdo a la vigencia de las pólizas, principalmente.

#### **o) Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos**

Los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda se registran al valor de la obligación que representan, con base en los saldos insolutos de la emisión y se presentan en el balance general en el rubro de "Pasivos bursátiles". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gasto por intereses".

Los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gasto por intereses".

#### **p) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

El Impuesto sobre la renta (ISR) y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

16.

**q) Cargos y créditos diferidos-**

Incluye el ingreso financiero por devengar de las operaciones de arrendamiento financiero, así como las comisiones cobradas, neto de los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito (reconocidos en “Otros activos” y presentados netos en el rubro de “Créditos diferidos”), que se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente, utilizando el método de línea recta durante la vida del crédito.

**r) Provisiones**

La Sociedad reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surgen como consecuencia de eventos pasados.

**s) Beneficios a los empleados**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios Post-Empleo**

***Plan de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados del período a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La Sociedad tiene un plan de contribución definida en el que los trabajadores con un año de antigüedad realizan aportaciones voluntarias en un rango del 2% hasta el 6% de su sueldo base mensual y dependiendo de su edad; la Sociedad contribuye con un monto equivalente al 75% de sus aportaciones.

Los empleados pueden disponer de las aportaciones realizadas al primer día del mes inmediato posterior aquel en el que cumplan los 60 años de edad o bien, si cuenta con el consentimiento por escrito de la Sociedad a partir de los 55 años de edad y siempre que cuente por lo menos con 20 años de servicio activo en la Sociedad.

**Beneficios definidos**

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal y plan de pensiones, se calcula de forma separada para cada concepto, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración".

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

#### **t) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses derivados de la cartera de crédito y de los contratos de arrendamiento capitalizable, así como las rentas por arrendamiento operativo, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los intereses provenientes de la cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta que son efectivamente cobrados.

Los ingresos de comisiones por servicios de colocación se reconocen en el estado de resultados conforme se formaliza la venta de vehículos de la marca "International", financiados por la Sociedad.

Los ingresos por servicios administrativos de Servicios Corporativos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

18.

#### u) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

#### v) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### 4. Reclasificación

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 incluyen ciertas reclasificaciones para homologarlos con la presentación utilizada en los estados financieros al 30 de junio de 2022.

### 5. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios, en moneda extranjera, al 30 de junio de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

|  | Miles de dólares |             |
|--|------------------|-------------|
|  | 2022             | 2021        |
| Activos (principalmente cartera de crédito, depósitos en bancos del extranjero y compraventa de divisas) | \$ 18,751        | \$ 22,325   |
| Pasivos (principalmente préstamos bancarios y acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 16))   | ( 15,782)        | ( 22,608)   |
| Posición (pasiva) activa, neta   | \$ 2,969         | \$ ( 283)   |
| Posición activa (pasiva) valorizada en pesos, neta   | \$ 59,782        | \$ ( 5,633) |

El tipo de cambio de la jornada publicado por el Banco de México del peso en relación con el dólar, al 30 de junio de 2022 y 2021, fue de \$20.1353 y \$19.9062 pesos por dólar, respectivamente.

## 6. Disponibilidades

La integración de este rubro al 30 de junio de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

|                                    | <b>2022</b>       | <b>2021</b>       |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos en bancos del país       | \$ 147,787        | \$ 157,301        |
| Depósitos en bancos del extranjero | 373               | 141,493           |
| Disponibilidades restringidas:     |                   |                   |
| Depósitos en bancos del país       | 14,061            | 180,429           |
|                                    | <b>\$ 162,221</b> | <b>\$ 479,223</b> |

## 7. Operaciones de reporto

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo de “Deudores por reporto” ascendió a \$3,588 y \$58,080, respectivamente, donde la posición de los títulos restringidos se integra principalmente de papel gubernamental correspondiente a emisiones de CETES, a plazos de 1 día, con una tasa de interés de 7.35% y de 3.80%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022, y 2021 los títulos recibidos como colateral en las operaciones de reporto ascienden a \$ 3,588 y \$85,078, respectivamente, los cuales corresponden a papel gubernamental de emisión de CETES en 2022 y 2021.

Los intereses ganados por operaciones en reporto ascendieron a \$7,581 en 2022 y a \$737 en 2021, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingreso por intereses” (ver Nota 19).

20.

## 8. Cartera de crédito

### a) Clasificación de la cartera de crédito comercial

La clasificación de los créditos comerciales vigentes y vencidos al 30 de junio de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

|   | Etapa 1         |                     |            | Etapa 2         |                     |         | Etapa 3         |                     |         | Total cartera | Partidas diferidas | Cartera neta |
|---|-----------------|---------------------|------------|-----------------|---------------------|---------|-----------------|---------------------|---------|---------------|--------------------|--------------|
|   | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total      | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total   | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total   |               |                    |              |
| Al 30 de junio de 2022                        |                 |                     |            |                 |                     |         |                 |                     |         |               |                    |              |
| Operaciones de arrendamiento financiero       | 3,507,157       | 65,880              | 3,573,037  | 267,203         | -                   | 267,203 | 489,250         | -                   | 489,250 | 4,329,490     | (41,912)           | 4,287,578    |
| Operaciones con garantía hipotecaria          | 8,791           | 22,060              | 30,851     | 430             | -                   | 430     | 2,958           | -                   | 2,958   | 34,239        | (172)              | 34,067       |
| Otros créditos                                | 275,222         | 5,473               | 280,695    | 46,124          | -                   | 46,124  | 156,372         | -                   | 156,372 | 483,191       | (373)              | 482,818      |
| Créditos en cuenta corriente                  | 3,211,797       | 22,545              | 3,234,342  | -               | -                   | -       | 50,742          | -                   | 50,742  | 3,285,084     | 478                | 3,285,562    |
| Operaciones prendarias                        | 3,080,709       | 74,049              | 3,154,758  | 176,420         | -                   | 176,420 | 232,631         | -                   | 232,631 | 3,563,809     | (37,738)           | 3,526,071    |
| Operaciones de factoraje financiero           | -               | 113,655             | 113,655    | -               | -                   | -       | -               | -                   | -       | 113,655       | -                  | 113,655      |
| Actividad empresarial o comercial             | 10,083,676      | 303,662             | 10,387,338 | 490,177         | -                   | 490,177 | 931,953         | -                   | 931,953 | 11,809,468    | (79,717)           | 11,729,751   |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | 34,101          | -                   | 34,101     | -               | -                   | -       | -               | -                   | -       | 34,101        | (328)              | 33,773       |
|   | 10,117,777      | 303,662             | 10,421,439 | 490,177         | -                   | 490,177 | 931,953         | -                   | 931,953 | 11,843,569    | (80,045)           | 11,763,524   |
| Al 30 de junio de 2021                        |                 |                     |            |                 |                     |         |                 |                     |         |               |                    |              |
| Operaciones de arrendamiento financiero       | 3,313,570       | 40,473              | 3,354,043  | 382,492         | -                   | 382,492 | 194,933         | -                   | 194,933 | 3,931,468     | (27,868)           | 3,903,600    |
| Operaciones con garantía hipotecaria          | 16,895          | -                   | 16,895     | 1,885           | -                   | 1,885   | 5,995           | -                   | 5,995   | 24,775        | (134)              | 24,641       |
| Otros créditos                                | 585,888         | 1,715               | 587,603    | 47,979          | -                   | 47,979  | 118,446         | -                   | 118,446 | 754,028       | 456                | 754,484      |
| Créditos en cuenta corriente                  | 2,127,272       | 67,048              | 2,194,320  | -               | -                   | -       | -               | -                   | -       | 2,194,320     | -                  | 2,194,320    |
| Operaciones prendarias                        | 3,241,709       | 65,867              | 3,307,576  | 161,761         | -                   | 161,761 | 165,517         | -                   | 165,517 | 3,634,854     | (26,612)           | 3,608,242    |
| Operaciones de factoraje financiero           | -               | 61,606              | 61,606     | -               | -                   | -       | -               | -                   | -       | 61,606        | -                  | 61,606       |
| Actividad empresarial o comercial             | 9,285,334       | 236,709             | 9,522,043  | 594,117         | -                   | 594,117 | 484,891         | -                   | 484,891 | 10,601,051    | (54,158)           | 10,546,893   |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | 69,515          | -                   | 69,515     | -               | -                   | -       | -               | -                   | -       | 69,515        | 188                | 69,703       |
|   | 9,354,849       | 236,709             | 9,591,558  | 594,117         | -                   | 594,117 | 484,891         | -                   | 484,891 | 10,670,566    | (53,970)           | 10,616,596   |

*Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3*

A continuación se presenta la clasificación de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 de acuerdo a su antigüedad al 30 de junio de 2022 y 2021.

| <b>Al 30 de junio de</b> | <b>1 a 180</b> | <b>181 a 365</b> | <b>1 a 2 años</b> | <b>Más de 2 años</b> | <b>Total</b> |
|--------------------------|----------------|------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| 2022                     | \$ 564,066     | \$ 224,155       | \$ 143,527        | \$ 205               | \$ 931,953   |
| 2021                     | \$ 256,232     | \$ 86,275        | \$ 131,475        | \$ 10,909            | \$ 484,891   |

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera de crédito con riesgo de crédito 3 por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021.

|                             | <b>2022</b>       | <b>2021</b>       |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al principio del año  | \$ 600,021        | \$ 479,686        |
| Adopción inicial            | 262,563           | ( 30,024)         |
| Adjudicaciones              | ( 4,039)          | ( 43,392)         |
| Castigos                    | ( 49,538)         | ( 49,718)         |
| Cobranza                    | ( 314,946)        | 139,064           |
| Traspaso de Etapa 1 y 2 a 3 | 633,942           | ( 33,329)         |
| Traspaso de Etapa 3 a 1 y 2 | ( 210,687)        | 22,604            |
| Garantías NAFIN             | 14,637            | -                 |
| Saldo al final del año      | <b>\$ 931,953</b> | <b>\$ 484,891</b> |

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los intereses devengados no cobrados de la cartera de crédito reconocidos en cuentas de orden y que hasta su cobro se reconocerán en los resultados del ejercicio, ascienden a \$60,578 y \$115,079, respectivamente.

Los vencimientos por año de la cartera de crédito se analizan como sigue:

| <b>Año de vencimiento</b> | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| 2021                      | \$ -                 | \$ 4,322,824         |
| 2022                      | <b>5,263,096</b>     | 2,543,282            |
| 2023                      | <b>2,619,678</b>     | 1,816,728            |
| 2024                      | <b>1,948,456</b>     | 1,169,618            |
| 2025                      | <b>1,230,620</b>     | 609,780              |
| 2026                      | <b>534,264</b>       | 208,334              |
| 2027                      | <b>247,455</b>       | -                    |
|                           | <b>\$ 11,843,569</b> | <b>\$ 10,670,566</b> |

22.

*Concentración de riesgos:*

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la cartera de la Sociedad está conformada por créditos otorgados a personas físicas y a empresas medianas, sin que exista un acreditado con un riesgo de crédito mayor del 10% de la cartera total.

A continuación se detalla la concentración por zona geográfica de la cartera de crédito al 30 de junio de 2022 y 2021.

|                                     | 2022                 |             | 2021                 |             |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
|                                     | Cartera              | %           | Cartera              | %           |
| Ciudad de México y Estado de México | \$ 2,722,200         | 23%         | \$ 1,562,664         | 15%         |
| Centro <sup>(1)</sup>               | 838,411              | 7%          | 848,278              | 8%          |
| Norte <sup>(2)</sup>                | 4,370,071            | 37%         | 4,392,343            | 41%         |
| Occidente <sup>(3)</sup>            | 3,063,853            | 26%         | 2,960,195            | 28%         |
| Sur <sup>(4)</sup>                  | 849,034              | 7%          | 907,086              | 8%          |
|                                     | <b>\$ 11,843,569</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 10,670,566</b> | <b>100%</b> |

(1) Incluye los estados de Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos y Guerrero.

(2) Incluye los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

(3) Incluye los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Michoacán, Zacatecas y San Luis Potosí.

(4) Incluye los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

**b) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como se muestra a continuación:

| Grado de riesgo<br>cartera evaluada | Cartera              |                      | Estimación preventiva para<br>riesgos crediticios |                   |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---|-------------------|
|                                     | 2022                 | 2021                 | 2022  | 2021              |
| A-1                                 | \$ 8,778,538         | \$ 5,224,071         | \$ 36,567   | \$ 26,282         |
| A-2                                 | 578,556              | 2,651,464            | 6,086   | 31,318            |
| B-1                                 | 192,379              | 430,296              | 3,368   | 7,155             |
| B-2                                 | 105,582              | 382,606              | 2,429   | 8,452             |
| B-3                                 | 301,369              | 350,541              | 10,730  | 12,324            |
| C-1                                 | 324,465              | 377,129              | 23,149  | 29,363            |
| C-2                                 | 97,447               | 380,923              | 11,998  | 46,185            |
| D                                   | 700,933              | 650,457              | 259,059   | 248,804           |
| E                                   | 764,300              | 223,079              | 608,093   | 131,932           |
|                                     | <b>\$ 11,843,569</b> | <b>\$ 10,670,566</b> | <b>\$ 961,479</b>                                 | <b>\$ 541,815</b> |



A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el balance general, por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021.

|  | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año                  | \$ 640,749        | \$ 500,246        |
| Ajuste por adopción inicial              | 318,429           | -                 |
| Saldo ajustado al inicio del año         | <u>959,178</u>    | <u>500,246</u>    |
| Movimiento de reservas en resultados (*) | 53,760            | 111,613           |
| Castigos                                 | ( 51,459)         | ( 70,044)         |
| Saldo final                              | <u>\$ 961,479</u> | <u>\$ 541,815</u> |

(\*) La estimación preventiva en el estado de resultados del año 2022 por \$20,664, se integra del cargo por \$433,660 de estimación constituida en el año y los créditos correspondientes a cancelación de estimaciones por \$379,901 y a las recuperaciones de cartera castigada por \$33,095 (en 2021 se integra de estimación constituida por \$135,584, \$23,971 de cancelación de estimaciones y \$20,418 por recuperaciones de cartera castigada).

#### **c) Líneas de crédito otorgadas**

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las líneas de crédito irrevocables reconocidas en cuentas de orden ascienden a \$6,902,435 y 11,434,568, respectivamente.

#### **d) Fideicomisos de garantía**

- En octubre de 2014, la Sociedad como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y garantía No. F/2251 con Export Development Canada (EDC) como Fideicomisario en Primer lugar y Banco Invex como Fiduciario; la finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito para fines corporativos a favor de la Sociedad por un monto de hasta 55 millones de dólares. Al 30 de junio 2021, el patrimonio de este fideicomiso asciende a \$458,418.

En noviembre de 2013, la Sociedad como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar, y Comisionista, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria (NAFIN), como Fiduciario y Fideicomisario en primer lugar.

La finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Sociedad. Al 30 de junio de 2022 y 2021, el patrimonio de este fideicomiso ascendió a \$3,281,642 y \$2,795,995, respectivamente.

24.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el patrimonio de los fideicomisos de garantía celebrados con EDC y NAFIN, descritos anteriormente corresponde a los derechos de cobro de la cartera de créditos comerciales otorgados por la Sociedad como garantía, los cuales están restringidos.

#### **e) Fondo para la participación de riesgos**

El 24 de octubre de 2008, la Sociedad firmó con NAFIN, este último en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1148-0 del Fondo para la Participación de Riesgos (el Fondo), un convenio de participación en el Fondo, cuyo objeto es recuperar el monto de las primeras pérdidas de la cartera que la Sociedad otorgue a pequeñas y medianas empresas registradas en el Fondo y por ende sujetas del apoyo. Por lo anterior, el Fondo participará hasta por \$20,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 17 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó con NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fondo para la Participación de Riesgos un convenio similar, enfocado esta vez, al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$23,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 26 de noviembre de 2011, la Sociedad firmó un convenio con NAFIN y nuevamente firmó un convenio el 26 de noviembre de 2016, para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$40,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,000,000.

El 15 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó otro convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$30,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$750,000, vigente a partir del 11 de enero de 2013.

El 11 de noviembre de 2016, la Sociedad firmó un convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$40,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,000,000.

El 22 de junio de 2018, la Sociedad firmó un convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$42,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,218,250.

El saldo insoluto de la cartera garantizada bajo ambos esquemas al 30 de junio de 2022 y 2021 fue de \$127,472 y \$338,730, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, se tienen 541 y 244 contratos, respectivamente, inscritos en el programa de paripassu con NAFIN con un saldo insoluto por \$758,831 y \$146,844, y una comisión pagada equivalente al 1.8%.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad ha reclamado \$59,264 y \$140,197, respectivamente, bajo el amparo de dicho programa. De los cuales se han cobrado \$46,083 y \$69,373, respectivamente, mismos que fueron aplicados contra la cartera de crédito que forma parte del programa.

**f) Créditos reestructurados y renovados**

Durante los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad realizó 69 y 231 reestructuras y renovaciones de créditos, cuyo saldo insoluto a la fecha de dicha reestructura ascendía a \$132,362 y \$528,246, respectivamente, modificando programa de pagos y plazos de los créditos; sin haber afectaciones a los resultados del ejercicio.

**g) Partidas diferidas**

A continuación se muestran los movimientos en los saldos de las comisiones por otorgamiento de crédito y sus costos de originación por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021.

|  | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Comisiones por otorgamiento de crédito:</b>                       |                  |                  |
| Saldo inicial  | \$ 125,134       | \$ 94,427        |
| Comisiones cobradas  | 17,008           | 30,979           |
| Amortización (Nota 19)   | ( 30,691)        | ( 30,803)        |
|  | <u>111,451</u>   | <u>94,603</u>    |
| <b>Costos de originación de créditos:</b>                            |                  |                  |
| Saldo inicial  | 37,901           | 44,612           |
| Costos y gastos pagados  | 6,779            | 10,694           |
| Amortización (Nota 19)   | ( 13,274)        | ( 14,673)        |
|  | <u>31,406</u>    | <u>40,633</u>    |
| <b>Saldo neto de comisiones y costos por originación de créditos</b> | <u>\$ 80,045</u> | <u>\$ 53,970</u> |

**h) Colaterales recibidos**

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las garantías recibidas por la Compañía se integran como se muestra a continuación:

|                       | <u>2022</u>          | <u>2021</u>          |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes muebles        | \$ 11,678,703        | \$ 10,385,238        |
| Bienes inmuebles      | 62,763               | 115,686              |
| Depósitos en garantía | 605,414              | 584,318              |
| Otros                 | 466,389              | 349,326              |
|                       | <u>\$ 12,813,269</u> | <u>\$ 11,434,568</u> |

26.

#### i) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia de la Sociedad están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- El funcionario del área de crédito y riesgo, analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí.
- Los funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario competente.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica de la Sociedad.

#### 9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

|  | <b>2022</b>       | <b>2021</b> |
|--|-------------------|-------------|
| Deudores provenientes de cartera       | \$ <b>137,698</b> | \$ 219,363  |
| Deudores diversos                      | <b>8,615</b>      | 20,958      |
| Impuestos por recuperar                | <b>43,045</b>     | 15,545      |
| Compañías relacionadas (Nota 16)       | <b>72,536</b>     | 47,557      |
|  | <b>261,894</b>    | 303,423     |
| Menos:                                 |                   |             |
| Estimación por cuentas de cobro dudoso | <b>( 54,265)</b>  | ( 36,902)   |
|  | <b>\$ 207,629</b> | \$ 266,521  |

## 10. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo destinadas al arrendamiento operativo y para uso propio se analizan como se muestran a continuación:

|  | 2022                | 2021         | Tasa anual<br>de<br>depreciación |
|--|---------------------|--------------|----------------------------------|
| <b>Propiedades, equipo de transporte y cómputo en arrendamiento operativo:</b> |                     |              |                                  |
| Propiedades  | \$ 185,336          | \$ 185,336   | Varias                           |
| Equipo de transporte   | 3,754,219           | 3,733,617    | Varias                           |
|  | <b>3,939,555</b>    | 3,918,953    |                                  |
| Menos:   |                     |              |                                  |
| Depreciación acumulada   | ( 1,455,783)        | ( 1,435,569) |                                  |
|  | <b>\$ 2,483,772</b> | \$ 2,483,384 |                                  |
|  |                     |              |                                  |
|  | 2022                | 2021         | Tasa anual<br>de<br>depreciación |
| <b>Propiedades y mobiliario para uso propio:</b>                               |                     |              |                                  |
| Propiedades  | \$ 21,003           | \$ 23,845    | 3%                               |
| Equipo de transporte   | 6,785               | 1,153        | 25%                              |
| Adaptaciones y mejoras   | 1,753               | 968          | 10%                              |
| Mobiliario y equipo de cómputo   | 5,998               | 20,726       | 10%                              |
|  | <b>35,539</b>       | 46,692       |                                  |
| Menos:   |                     |              |                                  |
| Depreciación acumulada   | ( 5,837)            | ( 24,114)    |                                  |
|  | <b>29,702</b>       | 22,578       |                                  |
| Terrenos   | -                   | 40,846       |                                  |
|  | <b>\$ 29,702</b>    | \$ 63,424    |                                  |

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el cargo a resultados por concepto de depreciación de las propiedades, equipo de transporte y cómputo en arrendamiento operativo ascendió a \$229,240 y \$219,741, respectivamente, (ver Nota 23) y por las propiedades, mobiliario y equipo para uso propio ascendió a \$1,477 y \$1,439, respectivamente.

28.

## 11. Bienes adjudicados, neto

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los bienes adjudicados, se integran como se muestra a continuación:

|                               | <b>2022</b>      | <b>2021</b>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Equipo de transporte          | \$ 33,076        | \$ 34,840        |
| Inmuebles <sup>(1)</sup>      | 76,090           | 65,079           |
|                               | <b>109,166</b>   | 99,919           |
| Menos:                        |                  |                  |
| Reserva de bienes adjudicados | ( 3,200)         | ( 12,004)        |
| Deterioro                     | ( 24,109)        | ( 5,925)         |
|                               | <b>\$ 81,857</b> | <b>\$ 81,990</b> |

<sup>(1)</sup> Durante el mes de octubre 2021 la Sociedad realizó una adjudicación de inmueble por dación en pago, por un monto de \$41,577.

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad adjudicó equipo de transporte por \$84,761 y \$189,924, respectivamente, y tuvo ventas de equipo de transporte por un monto total de \$76,796 y \$148,321, respectivamente. El cargo a resultados del periodo por deterioro ascendió a \$4,470 y \$4,585, en 2022 y 2021, respectivamente.

## 12. Activos intangibles

Los activos intangibles se integran al 30 de junio de 2022 y 2021, como sigue:

|                        | <b>2022</b>     | <b>2021</b>     |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Sistemas               | \$ 4,845        | \$ 29,584       |
| Licencias de software  | 21              | 4,749           |
|                        | <b>4,866</b>    | 34,333          |
| Menos:                 |                 |                 |
| Amortización acumulada | ( 3,677)        | ( 31,456)       |
|                        | <b>\$ 1,189</b> | <b>\$ 2,877</b> |

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el cargo a resultados por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a \$810 y \$819, respectivamente.

### 13. Pasivos bursátiles

Al 30 de junio de 2022, los pasivos bursátiles de corto y largo plazo se integran como se muestra a continuación:

| Emisión                            | Monto 2022                 | Fecha de vencimiento | Tasa          |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Corto plazo:</b>                |                            |                      |               |
| <i>De la Sociedad</i>              |                            |                      |               |
| NAVISTS 22                         | \$ 946,780                 | 2/5/2025             | TIEE 28+0.50% |
| NAVISTS 22-2                       | 1,053,220                  | 1/5/2026             | 10.05%        |
| Intereses devengados               | 21,660                     |                      |               |
|                                    | <u>2,021,660</u>           |                      |               |
| <b>Total de pasivos bursátiles</b> | <u><u>\$ 2,021,660</u></u> |                      |               |

| Emisión                            | Monto 2021                 | Fecha de vencimiento | Tasa          |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Corto plazo:</b>                |                            |                      |               |
| <i>De la Sociedad</i>              |                            |                      |               |
| NAVISTS00321                       | \$ 150,000                 | 29/07/2021           | TIEE 28+0.54% |
| NAVISTS00421                       | 200,000                    | 08/07/2021           | TIEE 28+0.49% |
| NAVISTS00531                       | 150,000                    | 12/08/2021           | TIEE 28+0.47% |
| NAVISTS00621                       | 200,000                    | 19/08/2021           | TIEE 28+0.46% |
| NAVISTS00721                       | 150,000                    | 09/09/2021           | TIEE 28+0.42% |
| NAVISTS00821                       | 150,000                    | 15/09/2021           | TIEE 28+0.36% |
| Intereses devengados               | 1,861                      |                      |               |
|                                    | <u>1,001,861</u>           |                      |               |
| <b>Total de pasivos bursátiles</b> | <u><u>\$ 1,001,861</u></u> |                      |               |

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo de gastos de emisión por amortizar asciende a \$6,354 y \$551, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto” dentro del balance general. El cargo a resultados por la amortización de dichos gastos por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, asciende a \$1,004 y \$470, respectivamente (ver Nota 19).

30.

#### 14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los préstamos de bancos y de otros organismos a corto y largo plazo, se integran como se muestra a continuación:

|  | <b>2022</b>         | <b>2021</b>  |
|--|---------------------|--------------|
| Préstamos directos en dólares, que devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 1.25% y 1.90% sobre LIBOR al cierre de marzo 2022 y 2021, respectivamente, y una tasa promedio ponderada fija de 2.10% en 2022 (ver inciso “a” de esta nota). | <b>\$ 260,369</b>   | \$ 393,412   |
| Préstamos directos en moneda nacional, que devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 0.63% sobre TIIE de 28 días en 2022 y 1.78% en 2021 y una tasa promedio ponderada fija de 9.76% y 9.01% en 2022 y 2021, respectivamente.              | <b>5,110,847</b>    | 5,628,521    |
| Intereses devengados   | <b>6,872</b>        | 17,233       |
| Total de préstamos bancarios   | <b>5,378,088</b>    | 6,039,166    |
| Menos:   |                     |              |
| Porción circulante de la deuda   | <b>2,627,213</b>    | 4,318,232    |
| <b>Total de préstamos bancarios y de otros organismos a largo plazo</b>  | <b>\$ 2,750,875</b> | \$ 1,720,934 |

El gasto por interés correspondiente a los préstamos bancarios y de otros organismos y pasivos bursátiles de la Sociedad, por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, asciende a \$237,107 y \$210,727, respectivamente, los cuales están registrados en el estado de resultados en el rubro de “Gasto por intereses” (ver Nota 19).

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo de las comisiones pagadas por las disposiciones de los préstamos pendientes de amortizar asciende a \$261 y \$2,500, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto” dentro del balance general. El cargo a resultados por la amortización de dichas comisiones por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, asciende a \$118 y \$4,645, respectivamente (ver Nota 19).

##### a) Préstamos bancarios y de otros organismos en dólares

Al 30 de junio de 2022 y 2021, existen líneas de crédito autorizadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras por 111 y 310 millones de dólares, respectivamente.



## b) Préstamos bancarios en moneda nacional

Al 30 de junio de 2022 y 2021, existen líneas de crédito autorizadas denominadas en pesos contratadas por la Sociedad con instituciones financieras nacionales por \$10,821 y \$9,300, respectivamente.

La Compañía mantiene una línea de crédito en cuenta corriente a descuento con Bancomext, por un total 4,702,440 miles de pesos.

Las líneas de crédito requieren el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer y no hacer y determinados índices financieros, que al 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad ha cumplido en tiempo y forma.

Al 30 de junio de 2022, los préstamos bancarios, y de otros organismos, tienen vencimientos como sigue:

| <b>Año de vencimiento</b> | <b>Pesos</b>        | <b>Dólares valorizados</b> |
|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| 2022                      | \$ 2,366,769        | \$ 260,444                 |
| 2023                      | 1,365,764           |                            |
| 2024                      | 865,098             |                            |
| 2025                      | 401,405             |                            |
| 2026                      | 100,765             |                            |
| 2027                      | 17,843              |                            |
|                           | <b>\$ 5,117,644</b> | <b>\$ 260,444</b>          |
|                           | <b>\$ 5,378,088</b> |                            |

## 15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

|  | <b>2022</b>       | <b>2021</b>         |
|--|-------------------|---------------------|
| Acreedores diversos                                    | <b>8,772</b>      | 1,350               |
| Depósitos en garantía                                  | <b>726,476</b>    | 691,203             |
| Impuestos por pagar (ISR e Impuesto al Valor Agregado) | <b>569</b>        | 49,306              |
| Provisiones para obligaciones diversas                 | <b>10,373</b>     | 13,916              |
| Compañías relacionadas (Nota 16)                       | <b>32,060</b>     | 564,502             |
| Otros impuestos  | <b>4,890</b>      | 2,298               |
| Depósitos y saldos a favor de clientes                 | <b>30,029</b>     | 28,213              |
| Otros  | <b>52,009</b>     | 119,518             |
|  | <b>\$ 865,178</b> | <b>\$ 1,470,306</b> |

## 16. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas, tales como servicios administrativos y comisiones por créditos otorgados.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 30 de junio de 2022 y 2021, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

|  | 2022              | 2021              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Saldos por cobrar (Nota 8):</b>   |                   |                   |
| Cartera de crédito:  |                   |                   |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V.  | \$ 129,589        | \$ 75,311         |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.   | 2,876             | 2,140             |
|  | <b>\$ 132,465</b> | <b>\$ 77,451</b>  |
| <b>Otras cuentas por cobrar (Nota 9):</b>  |                   |                   |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V.  | \$ 59,965         | \$ 34,938         |
| Navistar International Corporation   | 10,162            | 8,947             |
| Navistar Inc.  | 1,625             | 1,603             |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.   | 553               | 1,775             |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.   | 198               | 178               |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V.   | 33                | 84                |
| Navistar Financial Corporation   | -                 | 32                |
|  | <b>\$ 72,536</b>  | <b>\$ 47,557</b>  |
| <b>Saldos por pagar (Nota 15):</b>   |                   |                   |
| Navistar Inc.  | 23,624            | 23,344            |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V. (operación en dólares por compra de unidades para arrendamiento) | 7,705             | 29,420            |
| Navistar Financial Corporation   | 731               | 530               |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V.   | \$ -              | 113,371           |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.   | -                 | 358,522           |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.   | -                 | 39,105            |
| Navistar International Corporation   | -                 | 210               |
|  | <b>\$ 32,060</b>  | <b>\$ 564,502</b> |

A continuación se muestran las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021.

|   | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Ingresos:</b>  |             |             |
| <b>Intereses devengados a favor:</b>                      |             |             |
| Navistar México, S. de R. L. de C.V.                      | \$ 94,696   | \$ 60,865   |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.          | 15,868      | 11,835      |
| <b>Comisiones por colocación:</b>                         |             |             |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V. (Nota 20)           | 97,547      | 71,222      |
| <b>Servicios administrativos:</b>                         |             |             |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V.                     | 2,170       | 941         |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.        | 298         | 11,644      |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V.                        | 33          | 623         |
| <b>Otros ingresos:</b>                                    |             |             |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V.                     | 2,797       | 648         |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.          | 545         | 241         |
| <b>Egresos:</b>   |             |             |
| <b>Otras comisiones y tarifas por servicios:</b>          |             |             |
| Navistar Financial Corporation (Nota 21)                  | 1,107       | 1,014       |
| <b>Gasto por intereses por otorgamiento de garantías:</b> |             |             |
| Navistar Financial Corporation                            | -           | 636         |
| Navistar International Corporation                        | -           | 636         |
| <b>Otros gastos de administración:</b>                    |             |             |
| Navistar México, S. de R. L. de C. V.                     | 7,694       | 710         |
| <b>Intereses devengados:</b>                              |             |             |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V.                        | 699         | 2,140       |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A de C. V.         | 139         | 466         |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V.          | -           | 3,369       |

## 17. Beneficios a los empleados

Actualmente la Sociedad reconoce el beneficio de la prima de antigüedad, la indemnización legal antes del retiro así como la indemnización legal al retiro que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo y el plan de pensiones que corresponde a la indemnización legal sustitutiva de jubilación. Los beneficios mencionados anteriormente se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

|                               | Prima de antigüedad |                 | Indemnización legal |                  | Plan de pensiones |                  |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                               | 2022                | 2021            | 2022                | 2021             | 2022              | 2021             |
| Saldo inicial del PNBD        | \$ 2,788            | \$ 2,303        | \$ 20,876           | \$ 20,161        | \$ 22,786         | \$ 20,344        |
| Costo de beneficios definidos | 300                 | 199             | 2,121               | 1,906            | 1,575             | 1,354            |
| Remediciones del PNBD (ORI)   | ( 27)               | -               | 110                 | -                | 17                | -                |
| <b>Saldo final del PNBD</b>   | <b>\$ 3,061</b>     | <b>\$ 2,502</b> | <b>\$ 23,107</b>    | <b>\$ 22,067</b> | <b>\$ 24,378</b>  | <b>\$ 21,698</b> |

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad no ha fondeado la obligación por beneficios definidos. Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del PNBD se muestran a continuación:

|   | 2022   | 2021   |
|---|--------|--------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones | 8.40%  | 8.00%  |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales                                    | 5.83%  | 5.83%  |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores                                     | 7 Años | 7 años |

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Sociedad por el plan de contribución definida ascendió a \$948 y \$890, respectivamente, mismo que fue reconocido dentro del rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la participación de los trabajadores en la utilidad causada asciende a \$6,834 y 1,186, respectivamente.

## 18. Capital contable

A continuación se describen las principales características del capital contable.

### a) Estructura del capital social

A continuación se describen las principales características de los saldos que integran el capital social y la prima en emisión de acciones:

|                           | <b>Número de acciones</b> |           | <b>Capital social</b> |           | <b>Prima en emisión de acciones</b> |
|---------------------------|---------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|
| Cifras al 30 de junio de: |                           |           |                       |           |                                     |
| <b>2022<sup>(1)</sup></b> | <b>2,428,112</b>          | <b>\$</b> | <b>283,180</b>        | <b>\$</b> | <b>111,961</b>                      |
| 2021                      | 2,425,035                 |           | 283,177               | \$        | 111,961                             |

- (1) Incluye 561,786 acciones de la serie "A", que corresponden a la porción fija, y 1,863,249 de la serie "B" que corresponden a la porción variable, todas ellas con valor nominal de \$100 pesos cada una, Asimismo, también incluye 3,077 acciones de Clase I, que corresponden a la Proción fija, con un valor nominal de \$1 cada una.

### b) Restricciones al capital contable

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 10% para constituir la reserva legal, hasta que represente la quinta parte del capital social. La reserva legal al 30 de junio de 2022 y 2021, asciende a \$122,535, importe que ha alcanzado el mínimo requerido.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto ISR, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al ISR.

### c) Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el año, el cual se muestra en la hoja siguiente.

|   | <b>2022</b>       |           | <b>2021</b> |
|---|-------------------|-----------|-------------|
| Resultado neto de la participación de la controladora | <b>\$ 410,533</b> | <b>\$</b> | 225,790     |
| Participación no controlada                           | -                 |           | 2           |
| Resultado neto  | <b>410,533</b>    |           | 225,792     |
| Menos   |                   |           |             |
| Remediación por beneficios a los empleados            | <b>( 100)</b>     |           | -           |
| <b>Utilidad integral</b>                              | <b>\$ 410,433</b> | <b>\$</b> | 225,792     |

**d) Fusión**

Como se menciona en la nota 1b), con motivo de la reforma de subcontratación laboral, en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 1 de noviembre de 2021 se aprobó la fusión de Servicios Corporativos NFC, S. de R.L. de C.V (“la fusionada”) y Navistar Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“la fusionante”), siendo esta última la entidad que permanece. Derivado de lo anterior el número de acciones de la Sociedad se vio incrementado en 3,077 acciones de Clase I, las cuales se integran por 77 acciones de Navistar Internacional y 3,000 de Navistar Comercial, todas ellas con un valor nominal de \$1 cada una.

**19. Margen financiero**

Los componentes del margen financiero por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

|  | 2022                 | 2021              |
|--|----------------------|-------------------|
| <b>Ingreso por intereses:</b>  |                      |                   |
| Provenientes de:   |                      |                   |
| Cartera crediticia   | \$ 416,263           | \$ 372,588        |
| Arrendamiento financiero   | 254,129              | 239,993           |
| Inversiones en valores <sup>(1)</sup>  | -                    | 2,497             |
| Instrumentos financieros de alta liquidez  | 10                   | -                 |
| Deudores por reporto (Nota 7)  | 7,581                | 737               |
| Comisiones por otorgamiento crédito (Nota 8g))   | 30,691               | 30,803            |
| Resultado cambiario  | 6,500                | 20,411            |
|  | <b>715,174</b>       | <b>667,029</b>    |
|  | 2022                 | 2021              |
| <b>Gasto por intereses:</b>  |                      |                   |
| Gastos por intereses de certificados bursátiles  | ( 39,343)            | -                 |
| Amortización de gastos de emisión de deuda (Nota 13)   | ( 1,004)             | ( 470)            |
| Otros gastos de emisión de deuda   | ( -)                 | ( 1,272)          |
| Gastos por intereses de préstamos bancarios y de otros organismos y de pasivos bursátiles de la Sociedad (Nota 14) | ( 237,107)           | ( 210,727)        |
| Amortización de gastos por disposición de préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 14)                      | ( 118)               | ( 4,645)          |
| Amortización de costos de originación (Nota 8g))   | ( 13,274)            | ( 14,673)         |
| Resultado cambiario  | ( 3,562)             | ( 1,474)          |
|  | <b>( 294,408)</b>    | <b>( 233,261)</b> |
| <b>Total margen financiero</b>   | <b>\$ ( 420,766)</b> | <b>\$ 433,768</b> |

<sup>(1)</sup> Corresponde a ingresos por intereses por transacciones de inversiones en valores realizadas al cierre de junio de 2021.

## 20. Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, las comisiones y tarifas cobradas se integran como se indica a continuación:

|   | <b>2022</b>       | <b>2021</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Comisión por colocación cobradas a compañías relacionadas (Nota 16) | \$ <b>97,547</b>  | \$ 71,222         |
| Comisiones por colocación   | <b>6,798</b>      | 4,639             |
| Otras comisiones y tarifas cobradas                                 | <b>2,750</b>      | 29,847            |
|   | <b>\$ 107,095</b> | <b>\$ 105,708</b> |

## 21. Comisiones y tarifas pagadas

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se indica a continuación:

|  | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Comisiones por servicios de cobranza y otros (Nota 16) | \$ ( <b>1,107</b> ) | \$ ( 1,014 )        |
| Comisiones bancarias                                   | <b>( 3,311 )</b>    | ( 7,785 )           |
|  | <b>\$ ( 4,418 )</b> | <b>\$ ( 8,799 )</b> |

## 22. Resultado por intermediación, neto

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el resultado por intermediación se integra como se indica a continuación:

|   | <b>2022</b>       | <b>2021</b>          |
|---|-------------------|----------------------|
| Pérdida por compraventa de derivados                  | \$ ( <b>320</b> ) | \$ ( 20,752 )        |
| Utilidad (pérdida) cambiaria por valuación de divisas | <b>2,128</b>      | ( 14,567 )           |
|   | <b>\$ 1,808</b>   | <b>\$ ( 35,319 )</b> |

38.

### 23. Resultado por arrendamiento operativo

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el resultado por arrendamiento operativo se integra como se indica a continuación:

|  | 2022              | 2021       |
|--|-------------------|------------|
| Ingresos por arrendamiento operativo                           | \$ 396,179        | \$ 313,101 |
| Depreciación de bienes en arrendamiento operativo<br>(Nota 10) | <b>(229,240)</b>  | ( 219,741) |
|  | <b>\$ 166,939</b> | \$ 93,360  |

La Sociedad opera únicamente los segmentos de crédito y arrendamiento operativo.

### 24. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, los otros ingresos de la operación se integran como se indica a continuación:

|  | 2022             | 2021             |
|--|------------------|------------------|
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:                            |                  |                  |
| Otros beneficios por arrendamiento (opción de compra a precio reducido)    | \$ 24,802        | \$ 12,839        |
| Efecto por estimación y deterioro de bienes adjudicados                    | ( 1,613)         | ( 28,709)        |
| Resultados en ventas adjudicados   | 25,038           | 16,711           |
| Afectaciones de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro        | ( 30,220)        | 1,689            |
| (Pérdida) utilidad en venta de equipo destinado al arrendamiento operativo | ( 2,877)         | 8,829            |
| Pérdida por deterioro  | ( 4,470)         | ( 4,585)         |
| Ingresos por seguros   | 514              | 489              |
| Otros ingresos   | 58,900           | 14,447           |
| <b>Total de otros (egresos) ingresos de la operación, neto</b>             | <b>\$ 70,074</b> | <b>\$ 21,710</b> |



## 25. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 30 de junio de 2022 y 2021.

|   | <b>2022</b>    | 2021    |
|---|----------------|---------|
| Índice de morosidad   | <b>7.87%</b>   | 4.54%   |
| Índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito 3                             | <b>103.17%</b> | 111.74% |
| Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)             | <b>1.75%</b>   | 2.62%   |
| ROE (utilidad neta/capital contable promedio)   | <b>16.12%</b>  | 13.34%  |
| ROA (utilidad neta/activo total promedio)   | <b>6.11%</b>   | 4.56%   |
| Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *  | <b>6.17%</b>   | 11.10%  |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio) ** | <b>7.68%</b>   | 9.24%   |

\* Activos líquidos- Disponibilidades, títulos conservados al vencimiento. Pasivos líquidos- Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

\*\* Activos productivos promedio- Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

## 26. Calificación

Con fecha 30 de septiembre de 2021, la calificación otorgada a la Sociedad por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fue de HR AAA.

## 27. Compromisos y pasivos contingentes

a) La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de los abogados de la Sociedad, encargados de la defensa, es remoto que tales reclamos puedan tener algún efecto en los resultados de la Sociedad.

b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta por los cinco ejercicios fiscales anteriores y hasta a la última declaración del ISR presentada.

c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

40.

d) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como espacios de estacionamientos para los empleados, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, el gasto por rentas de oficinas administrativas y espacios de estacionamiento ascendió a \$5,454 y \$5,876, respectivamente. Las rentas totales se incluyen en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados.

e) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados que se mencionan en la Nota 3s).

## **28. Administración de riesgos financieros**

Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluye: el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (pasivos reconocidos). Estos instrumentos financieros son analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables, siendo el área de Derivados Operacional, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor internacional, así mismo se encargan de la supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

## **29. Información por segmentos**

Por los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad ha operado solo el segmento correspondiente al otorgamiento de créditos (incluidos el arrendamiento financiero y arrendamiento operativo) a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos, principalmente de la marca International.

## **30. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

### **a) Modificaciones regulatorias por adopción de NIF**

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 y de fecha 30 de diciembre de 2021. La Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

Con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito y Sofomes reguladas, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de la transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

La Administración entró en la prórroga para el uso de la tasa de interés efectiva hasta enero de 2023.

Así mismo deberá aplicar las “Aclaraciones a las normas particulares”, que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor importancia y relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF-20 a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 Cartera de Crédito, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 de arrendamientos.

A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación al 1 de enero de 2022:

#### **NIF B-17 “Determinación del valor razonable” –**

Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

#### **NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”**

Se deroga el criterio de contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores-B2” y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros eliminando el concepto de intención para la clasificación de los instrumentos financieros y adoptando el concepto de modelo de negocios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros.

42.

### **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

### **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”**

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

### **NIF C-10 “Instrumentos Financieros derivados y relaciones de cobertura”**

Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la sociedad.

### **NIF C-13 “Partes Relacionadas”**

Las aclaraciones que, adecuando las normas particulares de reconocimiento, valuación presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la sociedad considerando como parte relacionada lo siguiente:

- Los miembros del consejo de administración o consejo directivo
- Las personas distintas al personal gerencial clave o directivo de la sociedad que con su firma puedan generar obligaciones para la sociedad
- Las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la sociedad sean consejeros o administradores u ocupen cualquier de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan el poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad de que se trate o de las personas morales que se controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF-C13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso realicen revelando una descripción genérica de las operaciones y cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación y el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante.

### **NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”**

El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja los activos financieros con una simple cesión del control sobre el activo.

### **NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos financieros por cobrar”**

Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

44.

Señala también que la pérdida esperada debe reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recupera.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la sociedad, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-16, no deberán incluirse en los activos derivados de las operaciones a que se refiere el B-6, emitido por la Comisión.
- Se establece que para las cuentas por cobrar distintas a cartera de crédito se deben crear estimaciones que reflejen el grado de irrecuperabilidad conforme a la NIF C-16
- Los sobregiros que no cuenten con línea de crédito para tales efectos se clasificaran como adeudos vencidos y la sociedad deberá constituir simultáneamente una estimación preventiva por el 100% de dicho importe.

Con respecto a la determinación del impacto en los estados financieros en la fecha de transición, la sociedad aplicara las metodologías de calificación para constituir el monto de las reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de Credito y los lineamientos de las disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, utilizando la metodología general estándar contenida en las Disposiciones.

#### **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, así mismo el cálculo de tasa de interés efectiva sobre los intereses ordinarios es un tema inmaterial para la entidad.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia por el modelo de negocio para su clasificación.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivos contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos genera, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tantos los instrumentos financieros generados por venta de bienes o servicios, arrendamiento financiero o préstamos.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la sociedad, como sigue:

- No se deberán incluir los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión
- Para efectos de los Derechos de cobro, el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”**

El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

#### **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la sociedad, respecto a los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deben revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de la sociedad.

#### **NIF D-5 “Arrendamientos”**

La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- El reconocimiento por los derechos de uso y el pasivo financiero no represento un cambio significativo a la entidad.

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a los siguientes:

- Se incorporan nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de los criterios contables internacionales, tales como: Cartera con riesgo de crédito etapa 1,2 y 3, costo amortizado, costos de la transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.
- Normas de reconocimiento y valuación, adicionando el modelo de negocio
- El reconocimiento inicial, estableciendo que el saldo de la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registra de forma independiente de los costos de la transacción, así como de las partidas cobradas y definidas en el B-6, las cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido y se amortizarán contra resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, conforme a la tasa de interés efectiva.
- Establece un mecanismo para la determinación y registro de la tasa de interés efectiva.



- Se establece que la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, que incluya los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por las amortizaciones de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e interés y por las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.
- Establece que las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocerán contra resultados del ejercicio en la fecha en que se devenguen.
- Establece que, si la sociedad reestructura o por medio de una renovación liquida total o parcialmente un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, deberán determinar la utilidad o pérdida en la renegociación.
- Establece la categorización de la cartera de crédito por niveles de riesgos de crédito en etapas 1,2 y 3.
- Establece criterios particulares para la clasificación de renegociaciones a través de reestructuras y renovaciones en etapas 1,2 y3.

Con respecto a la determinación del impacto por la adopción de los cambios en el B-6 en los estados financieros en la fecha de transición, la administración ha concluido los trabajos de implementación de estos criterios y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- El modelo de negocio correspondiente a la totalidad de la cartera cumple con la evaluación si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlos hasta su vencimiento y se valúa a costo amortizado.
- Se ha clasificado la cartera de crédito con grado de riesgo de crédito en etapas 1,2 y 3, así como los criterios referentes a los traspasos entre etapas basados en los criterios del B-6.
- Es necesario comentar que la Administración opto por la facilidad emitida por la Comisión, como se indica en el segundo párrafo de esta nota, para que la sociedad durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito como lo establece el criterio contable del B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, así como la aplicación de un modelo de amortización de los costos de la transacción y las comisiones de originación bajo método de interés efectivo, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del 2022, tal circunstancia y ha sido notificada a la Comisión.

El impacto por adopción de los cambios en los criterios del B-6, son los siguientes:

- Nueva clasificación por etapas de riesgo

|              | <b>Actividad<br/>empresarial o<br/>comercial</b> | <b>Entidades<br/>financieras</b> | <b>Partidas<br/>diferidas</b> | <b>Cartera total</b> |
|--------------|--|----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Etapa 1      | \$ 9,300,188                                     | \$ 63,960                        | \$ ( 79,336)                  | \$ 9,284,812         |
| Etapa 2      | 509,050  | -                                | ( 3,496)                      | 505,554              |
| Etapa 3      | 862,583  | -                                | -                             | 862,583              |
| <b>Total</b> | <b>\$ 10,671,821</b>                             | <b>\$ 63,960</b>                 | <b>\$ ( 82,832)</b>           | <b>\$ 10,652,949</b> |

Índice de morosidad 8.1%

48.

- Clasificación anterior de cartera

|              | <b>Actividad<br/>empresarial o<br/>comercial</b> | <b>Entidades<br/>financieras</b> | <b>Partidas<br/>diferidas</b> | <b>Cartera total</b> |
|--------------|--|----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Vigente      | \$ 10,071,800                                    | \$ 63,960                        | \$ -                          | \$ 10,135,760        |
| Vencida      | 600,021  | -                                | -                             | 600,021              |
| <b>Total</b> | <b>\$ 10,671,821</b>                             | <b>\$ 63,960</b>                 | <b>\$ -</b>                   | <b>\$ 10,735,781</b> |

Índice de morosidad 5.6%

El efecto en la estimación preventiva para riesgos crediticios se sigue evaluando por parte del equipo de riesgos de la Sociedad.

### **B-7 “Bienes Adjudicados”**

Las principales modificaciones de este boletín son:

- Establece que el valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera de crédito y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar.
- Se agregan definiciones de valor neto de realización y costos de la disposición.

#### **b) Mejoras a las NIF 2022**

En septiembre de 2021 en CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones a algunas NIF ya existentes, como sigue:

#### **NIF B-7 “Adquisición de negocios”**

Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común establece un método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, cuando la entidad adquirente tenga acciones no controladoras cuya participación se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de los costos y gastos relacionados con la combinación de negocios.

**NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”**

Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de los estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución.

**NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”**

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-3, “Beneficios a los empleados”**

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a la NIF B-1 no generará efectos importantes en la situación financiera de la Sociedad.

**NIF B-10 “Efectos de Inflación”**

Se modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante.

50.

**NIF B-17 “Determinación de valor razonable”**

Elimina el requerimiento de revelar el cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”**

Elimina el requerimiento de revelación sobre el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existan planes aprobados para estas.

La administración estima que los efectos de adopción de las normas mencionadas en este apartado. No serán materiales para los estados financieros de la Sociedad.

**c) Tipo de cambio de cierre de la jornada**

El 15 de diciembre de 2021, se publicó mediante el Diario Oficial de la Federación, la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito estableciendo que en la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet, sustituyendo el anterior criterio que establecía que el tipo de cambio a utilizar para convertir la moneda nacional al dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Dicha resolución entró en vigor a partir de la fecha de su publicación.